

## atención a la diversidad

# Cómo ha afectado la crisis a la atención a la diversidad

### Miguel Recio

Catedrático de Filosofía de Bachillerato y director del IES Vega del Jarama (Madrid)

Es conocido que la crisis económica ha sido pagada con un recorte sustancial de los fondos con los que se garantizan los derechos sociales, como el educativo. Pero quizá no lo sea tanto que ese recorte ha coincidido en el tiempo con una disminución de los ingresos públicos, vía desgravaciones fiscales a las rentas más altas, incluyendo desgravaciones por gastos educativos, realizados fundamentalmente por familias adineradas en centros privados. Y tampoco es tan conocido que, en el gasto, los recortes no han afectado a todas las partidas por igual, sino que han sido las partidas más compensadoras, es decir, las destinadas a becas y ayudas, a la atención a la diversidad, etc., las más castigadas; con ello se quiebra el principio de igualdad de oportunidades, negándosela a los que quieren ejercer el derecho a la educación desde una situación socioeconómica más desventajosa. Así, ni la crisis económica se ha resuelto con una mejora en la eficiencia, ni la ha causado un gasto público educativo excesivo e ineficiente.

Esta reducción de las partidas más compensadoras y de la equidad son una propuesta premeditada, no una mera consecuencia no deseada de los recortes; ha habido dinero para la ampliación de los conciertos, para las desgravaciones..., pero no para becas ni para la atención a la diversidad. Y no ha afectado por igual ni a todas las administraciones (central, autonómica y local), ni -dentro de las autonómicas- a todas las comunidades autónomas; ni tampoco a todas las etapas, ni programas educativos.

### Comienzan los recortes

Estas medidas empezaron -de hecho- en el curso 2009/2010, pero el Real Decreto-Ley 14/2012 y la LOMCE ha fijado el marco en el que estas actuaciones tienen su respaldo legal, convirtiendo esta situación en norma y elevando a derecho lo que ha venido siendo una política de recortes.

Las distintas administraciones educativas tienen una responsabilidad diferente en la atención a la diversidad. El Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de regular los aspectos básicos del derecho a la educación y garantizar la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de este derecho (art. 149.1. de la Constitución). Para ello, al fijar “el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de eficiencia y economía” (art. 31.2). Para cumplir este mandato, la LOE fijó, en su memoria económica y articulado, unos fondos que se distribuían entre las distintas autonomías con la finalidad de avanzar en un acceso a la educación en condiciones de igualdad, compensando las diferencias y atendiendo

a la diversidad. Así, se establecieron los fondos PROA, los destinados al Programa Educa3, etc. Es cierto que el gasto público realizado por el Ministerio de Educación es solo un 5% del total, pero su valor compensador es enorme. Para muchas comunidades, esos fondos eran esenciales para llevar a cabo la atención a la diversidad en su territorio, pues el coste de las competencias educativas se había estimado sobre la base del coste de los servicios transferidos, sin mucho margen de maniobra. Pues bien, en 2012 el Ministerio suprimió la inmensa mayoría de estos fondos. La cuantía destinada a gasto público en educación no universitaria se redujo, entre 2012 y 2009, en un 55,4%, siendo estas partidas las más afectadas. Esta práctica de recorte de los fondos de los Programas de Compensación Educativa ha seguido, con especial intensidad, en el presupuesto de 2015, quedándose reducidos a una mínima expresión. Ese es el triste destino de los fondos de un programa que empezó en 1983 en otro contexto político y social.

## **Crece el alumnado y disminuye el profesorado**

En los presupuestos educativos de los territorios, la cuantía destinada a gasto público en educación no universitaria disminuyó, entre 2012 y 2009, en un 13,7%, siendo la caída salarial y la reducción de plantilla el motivo más importante; a ello hay que unir el recorte en los programas que más específicamente atienden a la diversidad. Así, el denominado Programa de Diversificación Curricular, entre 2009/2010 y 2012/2013 redujo el número de sus alumnos de centros públicos, ¡aumentando los de los privados! Se han perdido buena parte de las horas de apoyo en Primaria; en Secundaria ha disminuido el peso de los departamentos de orientación y de sus profesionales (supresión de profesores de Aulas de Enlace, de Compensatoria, de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, de los PTSC, etc., abuso de las jornadas parciales y de la itinerancia de este profesorado) y no se realizan los desdobles, prácticas y apoyos previstos en la ley para la ESO, con lo que se incumple la norma. Todo ello en un momento en el que el alumnado de Primaria creció un 5% y su profesorado disminuyó en un 1,8%, lo que condujo a un incremento en la ratio. En Secundaria el alumnado se incrementó en un 1% y su profesorado se redujo en un 8,6%, conllevando el aumento de la ratio alumnos por aula.

## **Ha habido dinero para ampliación de conciertos y desgravaciones, pero no para becas ni para la atención a la diversidad**

Y esto a pesar del empeoramiento de las condiciones laborales del profesorado: incremento del horario lectivo (las clases impartidas) en un 12% (caso de Secundaria); crecimiento del número de alumnos por clase hasta un 20%; reducción de las horas de preparación de materiales específicos, las de coordinación, atención a pendientes, prácticas, biblioteca, etc.; aumento de la temporalidad (porcentaje de interinos), de las jornadas parciales no voluntarias, etc. Un incremento de la jornada docente se podría haber destinado a atender la diversidad o a incrementos de escolarización, pero se dedicó a intentar compensar los más de 30.000 profesores suprimidos, no llegando a cubrir las necesidades de atención a la diversidad.

Los efectos en el alumnado no se dejan esperar: la brecha en la tasa de abandono educativo Temprano (AET) -en un contexto de reducción de esta tasa- se agranda entre nacionales y extranjeros, llegando, para estos últimos, a ser, en 2013, el doble que la de los españoles. Ha disminuido el número de centros públicos con comedor (5,1%), mientras que sube en los privados (0,3%). Esto ha supuesto la pérdida de un 18,4% del alumnado de centros públicos usuario del comedor. Ha bajado el número de centros públicos con transporte (5,9%), mientras que sube en los privados (6,1%), lo

que ha supuesto la pérdida de un 6% del alumnado de centros públicos usuario del transporte. Se han cerrado numerosos centros rurales, lo que ha hecho más necesario el transporte escolar y su financiación, sin que se produzca esta para la educación infantil o la postobligatoria (FP). Esta situación coincide, además, con una reducción de las becas de comedor: de 185.578,7 miles de euros a 165.988, un 10,6% menos de fondos destinados a este fin.

## **Madrid, Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana están a la cabeza de los recortes inequitativos**

Pero no todas las comunidades autónomas han actuado de la misma manera: Madrid, Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana están a la cabeza de este tipo de recortes inequitativos.

En resumen, la crisis ha sido una excusa para reducir el gasto público educativo y disminuir su equidad. Pronto veremos reducciones de impuestos, dando por sentada la suficiencia del gasto público: es decir, otra vez van a pagar menos quienes más tienen (reducción en el ingreso), pero van a recibir menos quienes más lo necesitan (los que van a centros públicos, los destinatarios de los programas de atención a la diversidad necesitados de compensación educativa). No se trataba, pues, de reducir el déficit público, sino de que esta reducción recayera en los de abajo.

Más para los que más tienen

La crisis también ha servido para aumentar la ineficiencia del gasto público, desviando los escasos fondos públicos a empresas y entidades privadas (vía conciertos, subvenciones...). Esto ha ayudado a construir una sociedad que ha salido de esta crisis -a diferencia de lo ocurrido en otros países de la UE o en España en crisis anteriores- con más desigualdad, con un reparto de la renta disponible cuya evolución la ha concentrado en el porcentaje de la población que más tenía; mientras tanto, se recortan los servicios educativos públicos, que suponen, para la población con menos renta, una de las escasas oportunidades de mejora de su posición social.